

EL JURADO ESCOLAR



APRENDIENDO A ARGUMENTAR Y DEBATIR EN PÚBLICO
(2º CICLO DE LA E.S.O.)

INTRODUCCIÓN



Habitualmente opinamos sobre temas y personas sin tener una conciencia clara de por qué ni por quién tomamos partido, dejándonos llevar por impulsos o por prejuicios. Ejercemos así una opinión poco fundamentada y superficial que no tiene en cuenta los argumentos o razones que han originado esa situación.

OBJETIVO



Esta actividad va dirigida a desarrollar la capacidad de dialogo, de argumentación y el sentido de la justicia en tomo a un problema o situación problemática, utilizando para ello las posibilidades que ofrece la actuación de un jurado, tal y como lo conocemos en la vida pública.

Asimismo, sirve para formarse una opinión razonada sobre los temas que mas preocupan a la sociedad en estos momentos.

TEMAS A TRATAR



El tema o asunto a enjuiciar se selecciona por toda la clase de entre un conjunto de temas propuestos, tales como:

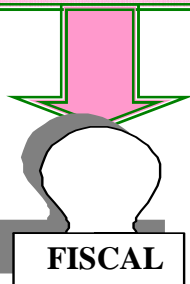
- **El tabaco y el alcohol.** Por qué se consumen, qué perjuicios tienen.
- **Las sociedades industriales y su impacto en la naturaleza:** ventajas e inconvenientes.
- **La televisión y su influencia en la juventud:** telebasura, televisión de entretenimiento o televisión cultural.
- **El deporte:** negocio o práctica sana.
- **Las drogas:** Camino de la liberación o destrucción. Legislación restringida o prohibición total. ¿Quién es el responsable del consumo: la sociedad, la familia, los amigos, etc.?
- **La xenofobia:** beneficios y perjuicios de la emigración.
- **El consumo en nuestra sociedad:** ventajas e inconvenientes.
- **Los roles masculino y femenino:** igualdad o jerarquía de uno sobre otro.
- **La paz en el mundo:** las guerras necesarias o la tragedia de la guerra.
- **La pobreza y el hambre en el mundo:** mal necesario o insolidaridad entre naciones y gentes.
- **Las relaciones sexuales:** entre el respeto o el "todo vale"
- **Temas puntuales de actualidad:** que estén sucediendo en este momento y afecten al entorno social y escolar del alumnado
- **Problemas que afecten a los compañeros/as de clase.**



DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

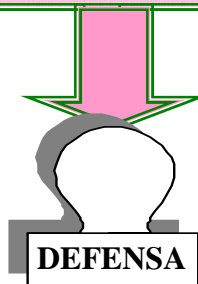


- 1º) Se dividirá la clase en tres grupos
- 2º) El tutor/a moderará la sesión concediendo el uso de la palabra.
- 3º) Empezará siempre la actuación, el grupo fiscal
- 4º) La última actuación la tendrá el jurado emitiendo un veredicto
- 5º) Dependiendo del tema a juzgar, se utilizarán argumentos personales o impersonales, en cuyo caso se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones



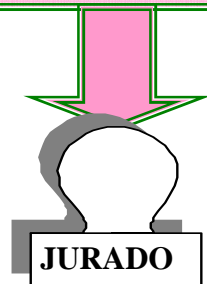
CARACTERÍSTICAS

- La línea de actuación del fiscal deberá estar fijada previamente en el punto de partida del debate
- No se deben hacer acusaciones personales.
- Las acusaciones o críticas tienen que estar fundamentadas y razonadas.
- No puede obligar a declarar a un testigo que no quiera hacerlo.
- Se pueden presentar las pruebas que se creen necesarias para justificar las acusaciones.
- No deben sacarse las deliberaciones o discusiones fuera del aula



CARACTERÍSTICAS

- La línea de actuación de la defensa deberá estar fijada previamente
- Se deben estudiar y analizar las pruebas y argumentos del grupo fiscal antes de empezar a argumentar.
- En su caso, se debe montar la estrategia de defensa, partiendo de la presunta inocencia que tiene toda persona o que tienen las instituciones.
- La defensa debe organizarse en torno a una serie de pruebas que deben ser claras y demostrables.



CARACTERÍSTICAS

- Deben guiarse por la objetividad de los hechos demostrados, no por meras apreciaciones o impresiones.
- Deben dialogar profundamente entre ellos, valorando con detalle todas las pruebas aportadas por ambas partes.
- Su veredicto debe ser el resultado de un acuerdo entre el máximo de miembros del jurado